Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Certificado de personalidad jurídica de comunidades y asociaciones indígenas

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Es un documento que **permite acreditar**:

- La constitución de una **comunidad o asociación indígena**.
- Su inscripción en el registro de comunidades y asociaciones indígenas.
- Su vigencia.

Obtenga más información sobre cómo inscribirse en el registro de comunidades y asociaciones indígenas.
El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de CONADI**.

¿A quién está dirigido?

Comunidades y asociaciones indígenas chilenas que estén inscritas y vigentes en el registro administrado por CONADI.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Solicitar certificado".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN o número de personalidad jurídica y haga clic en "Siguiente".
3. Seleccione el tipo de agrupación e ingrese un correo electrónico (en el que recibirá un código de validación y verificación).
4. Valide la información recibida en su correo electrónico.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener inmediatamente.

Importante: el certificado tiene validez indefinida, siempre que la calidad de indígena de la persona que la obtuvo no sea impugnada ante los Tribunales de Justicia.

En oficina:

1. Diríjase a la oficina de atención de público de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) o la oficina del programa de promoción y difusión de los derechos indígenas.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de personalidad jurídica de comunidades y asociaciones indígenas
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener inmediatamente.

Importante: el certificado tiene validez indefinida, siempre que la calidad de indígena de la persona que la obtuvo no sea impugnada ante los Tribunales de Justicia.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/688-certificado-de-personalidad-juridica-de-comunidades-y-asociaciones-indigenas